

RIO GALLEGOS,

16 MAY 2011

VISTO:

El Expediente N° 65.919/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 093 de fecha 21 de Marzo de 2011 se designa, entre otros, a la docente María Gabriela RAMOS en el cargo Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Completa – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Información – Especialidad Comunicaciones Masivas – Area Medios Masivos de Comunicación – Orientación Comunicación Audiovisual (5-46-1-3-2) y se da continuidad a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria que usufructúa en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Completa;

QUE por Nota N° 413/11 el Area Administración de Personal informa que se cometió un error involuntario en el Artículo 19° del mencionado instrumento legal al consignarse que la docente RAMOS usufructúa Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario dado que la nombrada usufructúa tal Licencia en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar parcialmente el Artículo 19° del Acuerdo N° 093 de fecha 21 de Marzo de 2011 donde dice "...en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario..." deberá decir "...en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario...";

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Artículo 19° del Acuerdo N° 093 de fecha 21 de Marzo de 2011 donde dice "...en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario..." deberá decir "...en el cargo Categoría Asistente de Docencia Ordinario...".-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido. ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

375